



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RECURSO EXTRAORDINARIO FEDERAL*

(Carátula artículo 2° reglamento)

Expediente

Nro. de causa: 14257/14

Carátula: "GORLA , HECTOR y otra c/ SIDERIO, ALEJANDRO JAVIER s/ AMPARO-LEY 16986 "

Tribunales intervinientes

Tribunal de origen: Juzgado Contencioso Administrativo Federal de primera instancia n° 3

Tribunal que dictó la resolución recurrida: Sala V de la Excma. Cra. Contencioso Administrativo federal

Consigne otros tribunales intervinientes:

Datos del presentante

Apellido y nombre: RAUL VICTOR LO RUSSO

Tomo: 76 folio: 131

Domicilio constituido: ARAOZ 705 -CABA

Carácter del presentante

Representación: Letrado patrocinante

Apellido y nombre de los representados:

GORLA, HECTOR

FERREYRA, MARIA CRISTINA

Decisión recurrida

Descripción: La Sentencia de la Excma Sala V, del Fuero Contencioso Administrativo Federal, que se pretende impugnar confirma la Sentencia de Primera Instancia ya que rechaza "In Límite" el presente recurso de Amparo.

Fecha: 18-07-14

Ubicación en el expediente: Fs. 2/3

Fecha de notificación: 29-07-14

Objeto de la presentación

Norma que confiere jurisdicción a la Corte: Art.14- Ley 48

Oportunidad y mantenimiento de la cuestión federal (enumere las fojas de expediente donde se introdujo y mantuvo):
En la interposición del Recurso de Apelación ante la Excma. Sala V

Cuestiones planteadas (con cita de normas y precedentes involucrados):

- Art. 16- 18-33- 75 . 22 *C.N.*
- Art. 8.1 -24 *C.I.D.H.*
- Art.14. 1 *P.D.C.*
- Art. 10 *D. Univ. D.H.*

Exponga qué decisión pretende de la Corte Suprema de Justicia de la Nación:

Que el Máximo Tribunal revoque tanto la Sentencia de primera instancia como la de la Excma. Sala V, atento a que ambas fueron arbitrarias contraria a Derecho, en cuanto a que no se garantiza la la Defensa en Juicio del ajusticiado , ni la imparcialidad del Debido Proceso, ya que se privilegió la cuestión formal y ritual, a lo planteado en la Expresión de Agravios, cumpliendose ampliamente con lo requerido en el CPCCN.

Fecha: 05-08-14

Firma: _____

* La omisión de los requisitos de este formulario dará lugar a la aplicación del art. 11 del reglamento.